



Boletín notarial de las actualizaciones más destacadas de enero de 2024

Contenidos destacados

Actualizado a Enero 2024

Índice

1.- Prácticos

- Práctico Sociedades Mercantiles
- Práctico Sucesiones
- Práctico Obra Nueva y Propiedad Horizontal
- Práctico Derecho de Familia
- Práctico Contratos Civiles

2.- Formularios

- Formularios de Derecho Inmobiliario y Registral
- Formularios de Derecho de Sociedades
- Formularios de Derecho de Familia

1.- Prácticos

Práctico Sociedades Mercantiles

- **Requisitos generales de reducción de capital de una sociedad anónima:** REDUCCIÓN DE CAPITAL POR CONDONACIÓN DE DIVIDENDOS PASIVOS AÚN NO EXIGIBLES: Es una operación societaria la reducción de capital con condonación de dividendos pasivos; el valor económico de esta operación, cuando todavía no eran exigibles, es cero (no hay devolución alguna al socio al no haber habido aportación), luego nada paga por operación societaria y como una operación societaria es incompatible con la modalidad gradual de actos jurídicos documentados, tampoco paga este impuesto ([STS 1422/2023, 13 de Noviembre de 2023](#)).
- **Obligaciones del administrador de una sociedad:** NO ASISTENCIA DEL ADMINISTRADOR A UNA JUNTA: es inscribible el acuerdo de junta general, a la cual no han asistido los administradores, en la que no resulta que la falta de asistencia de los administradores haya impedido el derecho de información ni haya violado ningún otro derecho individual de los socios ([Resolución de 15 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública](#)).
- **Acta notarial de junta general de una sociedad:** ACTA NOTARIAL DE JUNTA GENERAL: la solicitud dirigida al órgano de administración no exige ningún requisito formal específico, pero para hacer constar en el Registro Mercantil la solicitud de los socios minoritarios de requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta general, es necesario presentar el requerimiento notarial dirigido a los administradores de la sociedad ([Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública](#)).
- **Auditor en una sociedad anónima:** REVOCACIÓN DEL CARGO DE AUDITOR VOLUNTARIAMENTE NOMBRADO: aunque la sociedad no esté obligada a auditar, no es posible la revocación si han transcurrido tres meses desde el cierre de un ejercicio - los socios que no han votado a favor del acuerdo no han podido ejercer el derecho del art. 265.2 LSC (derecho a exigir auditor) al existir ya un auditor designado -; pero es posible respecto al ejercicio aún no cerrado ([Resolución de 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública](#)).

- **Órgano de administración de una sociedad limitada según los estatutos:** RETRIBUCIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: los estatutos de la sociedad deben establecer el concreto sistema de retribución de los administradores; no es posible prever distintos sistemas retributivos dejando al arbitrio de la junta general que ésta decida entre los previstos ([Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública](#)).
- **Proceso de transmisión inter vivos y a título oneroso de participaciones sociales:** TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ACTITUD DE LA SOCIEDAD: comunicada debidamente una transmisión prevista, la no celebración de la junta no puede ser impedimento para proceder a la transmisión de las participaciones sociales. Si fuera así, las sociedades tendrían un mecanismo unilateral por el cual podrían evitar que sus socios transmitieran sus participaciones sociales ([SAP Madrid 610/2023, 20 de Octubre de 2023](#)).

Práctico Sucesiones

- **Conflicto de intereses entre viudo y sus hijos menores de edad en la herencia del causante:** CONFLICTO DE INTERÉS EN LA LIQUIDACIÓN DE GANANCIALES: Si el cónyuge viudo interviene en nombre propio y además en nombre de menores y atribuye a determinados bienes el carácter ganancial por simple presunción legal susceptible de ser combatida, hay conflicto de intereses con los menores, por lo que la liquidación de la sociedad conyugal exige intervención de defensor según el art. 163 CC ([Resolución de 30 de octubre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública](#)).
- **Ineficacia de las donaciones: por existencia ignorada de hijos; por ingratitud:** REVOCACIÓN DE DONACIÓN POR INGRATITUD: Interpretación del término imputare del art. 648.2 CC. No se exige la condena del donante"" en el procedimiento criminal para que opere la exclusión de ingratitud, aunque tampoco puede ampararse una imputación falaz y sin fundamento de un delito contra el donante por quien ostente la condición de donatario, lo que exige efectuar un juicio prudente de ponderación de las circunstancias concurrentes ([STS 1713/2023, de 12 de Diciembre de 2023](#)).

- **Sucesión paccionada según el Código Civil de Cataluña:** HEREDAMIENTO E INCREMENTO PATRIMONIAL EN IRPF (artículo 33.3.b): ESTÁ EXENTO DE INCREMENTO PATRIMONIAL el heredamiento que contiene nombramiento de heredero, aunque además haya entrega de presente; pero en el caso de la atribución particular de Cataluña que no supone el nombramiento de heredero sino una atribución de un bien concreto, si se ha adoptado el sistema de entrega ya de presente del bien asignado, como se asimila a donación, está sujeta al IRPF por incremento patrimonial ([Cuestión Vinculante nº V1564-23 de Dirección General de Tributos, SG de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, 2023-06-06](#)).
- **Aceptación de la herencia. Concepto y caracteres:** CAPACIDAD DEL MENOR EMANCIPADO PARA ACEPTAR UNA HERENCIA: el menor emancipado puede, por sí solo, sin necesidad de recabar autorización de sus progenitores, aceptar pura y simplemente una herencia. ([Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública](#)).

Práctico Obra Nueva y Propiedad Horizontal

- **Adopción de acuerdos en junta de propietarios:** Se actualiza por el [Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre](#), por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

Práctico Derecho de Familia

- **Custodia compartida:** CUSTODIA COMPARTIDA: el interés del menor no queda garantizado mediante una custodia compartida cuando el progenitor no custodio padece enfermedad crónica que, aun presentando una evolución positiva, manifiesta una vulnerabilidad clínica que cursa con periodos de descompensación que podrían afectar al ejercicio de sus funciones parentales ([STS 1682/2023, de 29 de Noviembre de 2023](#)).

- **Pensión de alimentos:** CAMBIO EN LA CUSTODIA DE LOS MENORES: los alimentos serán debidos desde la interposición de la demanda cuando se produzca un cambio de custodia de los menores de un progenitor a otro fijándose alimentos a cargo del progenitor no custodio, puesto que este supuesto se equipara a aquéllos en que los alimentos se fijan por primera vez; además el cambio de custodia hace necesario fijar un nuevo régimen en el que la madre contribuya, como progenitora no custodia, al abono de los alimentos de sus hijos menores de edad ([STS 6/2024, de 8 de enero de 2024](#)).
- **Emancipación y sus efectos en el Código Civil:** CAPACIDAD DEL MENOR EMANCIPADO: regla general y supuestos especiales en que necesita medidas de apoyo ([Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública](#)).

Práctico Contratos Civiles

- **Temas fiscales en la extinción de comunidad:** IRPF EN CASO DE EXTINCIÓN DE COMUNIDAD: el motivo de que la adjudicación a un comunero de finca indivisible mediante compensación en metálico a otro comunero no esté gravada por ITP y, en cambio, puede estarlo en el IRPF se debe que en el ITP, el hecho imponible es la transmisión, (si ésta no existe, porque tan solo hay una especificación de derechos, no puede haber sujeción a este impuesto) y, en cambio, en el IRPF no se grava la transmisión, sino la existencia de una alteración patrimonial de forma que si el valor se actualiza y se compensa por más del valor de adquisición existe un gravamen en el IRPF ([STS 1634/2023, 5 de Diciembre de 2023](#)).

2.- Formularios

Formularios de Derecho Inmobiliario y Registral

- **Escritura de hipoteca inmobiliaria entre particulares, en garantía de deudas o préstamos con interés variable:** Se actualiza por el [Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre](#), por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, cuya entrada en vigor está prevista para el 20 de marzo de 2024.

- Escritura de modificación de propiedad horizontal que afecta a varios departamentos y el cambio de uso de un departamento: Se actualiza por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

Formularios de Derecho de Sociedades

- Escritura de nombramiento de auditor de una S.A en junta universal REVOCACIÓN DEL CARGO DE AUDITOR VOLUNTARIAMENTE NOMBRADO ([Resolución de 28 de noviembre de 2023](#), de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública)

Formularios de Derecho de Familia

- Capítulos: Escritura de casados en régimen de gananciales pactando el régimen de participación. Derecho Común. LIQUIDACIÓN DE RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN DEL CC ([STS 1746/2023](#), de 18 de diciembre)

Contacto

vlex.es
e. soporte@vlex.com
t. +34 900 649 672
Twitter: @vLex_es
Facebook: @vlex.es

